



FRACCION XXV.

RESULTADO DE LA DICTAMINACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Periodo julio – agosto 2019

Con base al artículo 32-A del Código Fiscal de la Federación, el Colegio de Bachilleres como entidad paraestatal no podrá ejercer la opción de dictaminar sus estados financieros; por tal motivo no se dictaminan los estados financieros.

**ATENTAMENTE
SUBDIRECTORA FINANCIERA**

C.P. AURELIA ROMERO RAMÍREZ

